



VOLUMEN 1 NÚMERO 1

Revista Internacional de

# Religión y Espiritualidad en la Sociedad

---

Recepción del paradigma eclesiológico de la  
Constitución *Lumen Gentium* y su impacto en  
la sociedad actual

JEVERSON SANTIAGO QUISHPE GAIBOR Y FREDY REINALDO RUIZ SERNA

**REVISTA INTERNACIONAL DE RELIGIÓN Y ESPIRITUALIDAD  
EN LA SOCIEDAD**

Primera Edición Common Ground Research Networks 2019  
University of Illinois Research Park  
2001 South First Street, Suite 202  
Champaign, IL 61820 USA  
Tel.: +1-217-328-0405  
[www.cgespanol.org](http://www.cgespanol.org)

ISSN: pending (versión impresa)  
ISSN: pending (versión electrónica)

© 2019 (artículos individuales), autor(es)  
© 2019 (selección y contenido editorial), Common Ground Research Networks

Todos los derechos reservados. Excepto propósitos de estudio, investigación, crítica o revisión permitidos bajo la legislación de derechos de autor, ninguna parte de este trabajo puede ser reproducida, en ningún formato, sin el consentimiento explícito por escrito del editor. Para otros tipos de permisos y dudas, por favor, escriba a: [soporte@cgespanol.org](mailto:soporte@cgespanol.org)

La *Revista Internacional de Religión y Espiritualidad en la Sociedad* es una publicación académica arbitrada bajo el proceso de revisión por pares.

# Recepción del paradigma eclesiológico de la Constitución *Lumen Gentium* y su impacto en la sociedad actual

(Reception of the Ecclesiological Paradigm of the *Lumen Gentium* Constitution and its Impact on Current Society)

Jeverson Santiago Quishpe Gaibor,<sup>1</sup> Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador  
Fredy Reinaldo Ruiz Serna, Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

*Resumen:* La presente investigación tuvo como objetivo hacer un análisis de las propuestas eclesiológicas que aparecen en el documento "Lumen Gentium" y su impacto en la sociedad. Esta reflexión de carácter teológico buscó poner en diálogo dos fuentes fundamentales de la teología: el Magisterio de la Iglesia presente en la L.G. y la reflexión eclesiológica. Se pretendió descubrir los elementos de continuidad o discontinuidad (imágenes) presentes en cada época. Se analizó la eclesiología preconiliar de la época post-apostólica y los escritos paulinos; la época patristica presentó las primeras imágenes eclesiológicas. En el medioevo se reflexionó sobre el giro de Constantino, acción que marcó la figura de la Iglesia en este tiempo. La época moderna dejó ver cómo fue concebida la imagen de la Iglesia. El Concilio de Trento contribuyó a restablecer el orden eclesial; sus decisiones marcaron la imagen de la Iglesia durante los siglos posteriores. La constitución dogmática L.G. destacó la imagen de Iglesia Comunión, Iglesia como Sacramento, Iglesia Pueblo de Dios como fruto de la reunión conciliar Vaticano II. Finalmente, estas imágenes de Iglesia fueron retomadas por las diferentes conferencias episcopales de Medellín, Puebla, entre otras, que influyeron en la sociedad en varios ámbitos, sobre todo, en la forma de vivir su espiritualidad.

*Palabras clave:* Eclesiología, Concilio Vaticano II, Constitución Lumen Gentium, sociedad

*Abstract:* The aim of this research was to analyze the ecclesiological proposals that appear in the "Lumen Gentium" and their impact on society. This theological reflection sought to bring into dialogue two fundamental sources of theology: the Magisterium of the Church present in the L.G. and the ecclesiological reflection. It was intended to discover the elements or images of continuity or discontinuity existing in each era. The study made an analysis of the pre-conciliar ecclesiology of the post-apostolic era and the Pauline writings. The patristic era presented the first ecclesiological images. Constantine's turn in the Middle Ages, an action that marked the figure of the Church at the time, was also a matter of consideration. The modern era showed how the image of the Church was conceived. The Council of Trent helped restore the ecclesial order. The decisions taken then marked the image of the Church during the later centuries. The dogmatic constitution "Lumen Gentium" highlighted the image of the Church Communion, the Church as a Sacrament, the Church People of God as the result of the Second Vatican Council. Finally, these images of the Church were taken up by the different episcopal conferences of Medellín, Puebla, among others, which influenced society in various fields, especially in the way of living their spirituality.

*Keywords:* Ecclesiology, Vatican Council II, Lumen Gentium Constitution, Society

## Introducción

El artículo presenta la evolución histórica de la génesis eclesiológica que fue tratada en el Concilio Vaticano II y que dio como resultado la Constitución LG. En un primer momento, se recogió la experiencia del apóstol Pablo desde sus diferentes escritos, en los que se visibilizan las vivencias de los primeros grupos de cristianos.

El apóstol Pablo utilizaría una serie de imágenes como Cuerpo, Templo, Madre, Esposa, entre otros, que, apegados a la tradición de los testigos oculares del primer siglo, tratarán de

<sup>1</sup> Corresponding Author: Jeverson Quishpe, 170702/Av. Moran Valverde y Av. Rumichaca Ñan, Razón y Fe, Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Pichincha, Ecuador. email: [jquishpe@ups.edu.ec](mailto:jquishpe@ups.edu.ec)

conservar la fidelidad del mensaje. A pesar de no ser en sí una estructura eclesiológica, servirá para la reflexión de los siglos posteriores.

La época de los Padres de la Iglesia retomará en su reflexión las imágenes de Pablo para determinar un primer indicio estructural eclesiológico. Las distintas imágenes Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Esposa de Cristo, fueron objetos de deliberación en los Padres: Ignacio de Antioquía, Clemente Romano, Optato, Cipriano, Agustín, entre otros; quienes recopilaron estos pensamientos dentro de sus obras emblemáticas como *La Didaje*, *Pastor Hermas*, *Ciudad de Dios*, entre otros.

La Edad Media (476 d.C. - 1492) presenta inconvenientes que desestabilizaran el proceso histórico eclesial. El conflicto entre nestorianos y monofisitas, la aceptación del cristianismo como religión oficial del Imperio, el giro de Constantino y la politización de la Iglesia desembocarán en la separación de la Iglesia de oriente. A pesar de estos inconvenientes, las imágenes a tratarse son la de Iglesia Cuerpo místico de Cristo y la Iglesia Santa y celestial. Es evidente la presencia de una Iglesia invisible de donde surgen grandes hombres como Francisco de Asís, que santificaron sus vidas para mantener viva la Tradición y la Escritura.

La crisis generada en este tiempo se agudizará en la Edad Moderna con Martín Lutero, conocido como el reformador, y su doctrina contenida en su obra *Las Confesiones de Aushurgo*, la cual generará un impacto social y eclesial importante (Coronel 2017, 1). Juan Calvino fue seguidor de las ideas luteranas y su doctrina está contenida en su obra *La Institución Cristiana*. No obstante, sus ideas no alcanzaron a ser el aporte esperado en la búsqueda de la unidad de la Iglesia (Svensson 2012, 57). Será el Concilio de Trento conocido como (concilio confesional particular de la contra reforma) quien restablezca el orden originado por la inestabilidad de la Iglesia suscitada en la Edad Media (Gregorio 2010, 123).

Finalmente, se analizarán documentos y encíclicas como *Syllabus*, *Mater et Magistra*, Concilio Vaticano I, entre otros, los cuales destacan las imágenes de la Iglesia (sociedad perfecta, comunión, jerárquica...) (Camaño 2013, 55). Estos elementos son la antesala del desarrollo del Concilio Vaticano II, del cual la Constitución L.G. genera nuestro interés de estudio específico para definir las imágenes en torno a la concepción de Iglesia que serán el aporte a la reflexión actual de la sociedad.

## Nacimiento de la eclesiología

Para entender la génesis eclesiológica de la constitución dogmática L.G. es importante reconocer los elementos que dieron origen a su consecución: la época post- apostólica busca brindar algunos rasgos constituyentes de la vivencia de la cristiandad de este siglo en imágenes tomadas por el apóstol Pablo, quien desarrolló una conciencia canónica reflejada en la carta a los Tesalonicenses (Ferrada 2013, 289).

Pablo (Saulo), originario de la ciudad de Tarso, narra su experiencia de encuentro y cambio con Cristo como nos cuenta el libro de los Hechos de los apóstoles. (Hc 9: 1-19). A pesar de no ser discípulo directo de Jesús, con su testimonio de conversión, se convierte en uno de los más grandes exponentes del cristianismo del siglo primero (Fernández 2009, 2). Fitzmyer relata en su obra la incidencia de los viajes de Pablo, quien, acompañado de algunos discípulos como Marcos y Timoteo, predicó a los judíos, preparó el Concilio de Jerusalén y fundó algunas iglesias cristianas en Europa; esto, motivó al apóstol para reforzar el aspecto doctrinal (Fitzmyer 1972, 557).

En sus diferentes escritos, Pablo presenta toda una enseñanza cristológica a través de imágenes con las cuales intenta dar una solución a los diferentes problemas que surgieron entre los primeros grupos de creyentes, “el tema de la circuncisión era una controversia suscitada entre los judíos y los cristianos; para los gentiles convertidos al cristianismo, no era necesario que se realizaran la circuncisión, en tanto, para los judíos era un requisito primordial”.

*El Cuerpo* es una primera imagen que presenta Pablo en sus escritos. El apóstol siente la necesidad de hacer una comparación debido a las grandes manifestaciones de desacuerdo entre

las asambleas. Con esta metáfora, el apóstol Pablo da a conocer la necesidad de dependencia entre unos y otros (Ratzinger 2015, 196). Así, la figura del Cuerpo deja ver la intencionalidad de mejorar la relación Cuerpo-Iglesia con una distinta organización eclesial y un mejor diálogo espiritual en sentido sacramental, y pone la figura de Cristo sobre las divinidades de ese tiempo (Feiner y Löhner 1972, 165). Por su parte, Barbaglio afirma que existen algunas malas interpretaciones como argumentos a parí (alimento, viseras, sexo...) que desestabilizan la imagen del Cuerpo en relación con el Señor (Barbaglio 2008, 72).

La *Iglesia como esposa de Cristo* es otra imagen referenciada por Pablo en sus escritos. Contiene un matiz diferente en la relación Cuerpo-Iglesia. Por ejemplo, la comunidad de Éfeso destaca el amor como parte esencial de esta relación y utiliza el ejemplo de los esposos para mostrar cómo el esposo es la cabeza y complemento de su esposa y ella, por su parte, retribuye ese amor con su responsabilidad fecunda (Basevi 2013, 56). Esta comparación, destaca la entrega y la fidelidad incondicional que parte de los dos al mismo tiempo. En el tratado de esta imagen matrimonial, Pie-Ninot (2015) nos da a entender la idea del sometimiento de la Iglesia. Por ello, manifiesta que Cristo es el esposo y la Iglesia es su esposa; ambos, se encuentran unidos en la plenitud de Dios. Este sentido de unidad se vuelve trascendental en Cristo (Pie-Ninot, 148).

La imagen de la *Iglesia Pueblo de Dios* visualizada en el contexto bíblico de los escritos paulinos: 1 y 2 Pedro, Romanos, el Evangelio de Lucas y el libro de los Hechos de los apóstoles, expone el sentido de universalidad de la única Iglesia. Además, rescata el conflicto de identidad ocasionado por falsos profetas dentro de las diferentes iglesias cristianas particularmente en la ciudad de Roma (Basevi 2013, 57). Uno de ellos es ocasionado por los apóstoles Pedro y Santiago, quienes no reconocían a Pablo como sucesor directo y negaban la presencia del espíritu en su predicación. Esto ocasionó que Pablo, en la propuesta de su estructura eclesial, destacara la importancia de la presencia del sacerdocio de Jesús en comunión con su pueblo y el cumplimiento de la promesa (Brown 1986, 75).

La *Iglesia como templo de Dios* es otra figura que aparece en los escritos paulinos. En esta representación metafórica, el apóstol Pablo presenta una Iglesia con presencia trinitaria en construcción, es decir, que su origen se encuentra relacionado con el Antiguo Testamento (Pueblo de Israel y sus manifestaciones de adoración) y continúa con la presencia de Jesús y su resurrección (Vadillo 2019, 128). Además, Pablo rescata actitudes verdaderamente cristianas que se deben vivir dentro de la comunidad, como la acogida (Ef 2:22) y la santidad (1Cor 5:7; 6:9; 14:20; 2Cor 6:16; 1Tes 4:3), relacionándolas con la figura de Iglesia-casa-familia en el argumento de las festividades, similar a la celebración de los ciudadanos de Roma (Feiner y Löhner 1972, 165).

La *Iglesia como ciudad santa*, en el contexto de la promesa de Dios, es otra metáfora de Pablo, en la cual rescata las claves de las Sagradas Escrituras para conducirnos a la Nueva Jerusalén celestial, esperanza de los creyentes en Jesús resucitado. Esta figura de la Nueva Jerusalén celestial se establece en los textos. (Gal 4:26; Heb 12: 22; Ap 21:1) Allí, se anticipa del sacerdocio de Cristo y una multitud de símbolos que recuerdan un Pueblo peregrino acompañado de Dios que se purifica en el tiempo para llegar a ser la Ciudad Santa (Rigal 2001, 95).

Mediante estas figuras, Pablo presenta a la comunidad (sociedad) la continuidad del mensaje cristiano (amor-perdón-esperanza), anima a no decaer ante las adversidades y hace alarde de la presencia de Dios en todo momento. A pesar de no ser aún una eclesiología clara y definida, contiene elementos básicos de los que se alimentarán los padres de la Iglesia para establecer una eclesiología más estructurada.

## **Eclesiología patristica**

La patristica es la época posterior a la vivenciada por el apóstol Pablo; este tiempo destaca el aporte de algunos Padres:

- S. Clemente Romano, transmitió de manera viva las enseñanzas de los apóstoles (Ruiz 2002, 3).

- S. Ignacio de Antioquía destacó en sus escritos la divinidad y la humanidad de Cristo (Zañartu 2008, 669).
- S. Ireneo, fue un luchador incansable contra las herejías (Aroztegui 2005, 6).

Ellos y otros Padres de la Iglesia, intentan mostrar a los cristianos cómo debe ser su norma de vida cristiana; además, procuran reflexionar sobre aspectos eclesiales-teológicos en torno a las imágenes encontradas y transmitidas de la primera generación de cristianos a fin de que ellos no se pierdan en el camino.

La imagen de Pueblo de Dios es universalizada y rescatada a través de los escritos de La Didajé y Pastor de Hermas. Este último es una obra llamada a la penitencia; contiene imágenes apocalípticas, como la vivencia de una comunidad que se encuentra en abandono, y otras varias. Este texto fue considerado dentro de las escrituras y forma parte de algunos Padres de la Iglesia como Clemente, Tertuliano e Ireneo; en tanto que La Didajé o Doctrina de los doce corresponde a los primeros escritos de los misioneros judío-cristianos, cuyas redacciones contienen aspectos catequéticos, doctrinales y litúrgicos con los cuales se describe la organización de la Iglesia y la reunión dominical (Hamman 2009, 14).

Feiner y Löhrer hacen referencia al término nuevo pueblo de Dios como parte de la experiencia judía y pagana que no es algo secreto, sino que se ha convertido en una institución pública dominante de esa época (Feiner y Löhrer 1972, 163). Por su parte, a partir de la reflexión encontrada en Tertuliano, Cipriano, Optato de Milevi y el donatista Ticonio, en cuanto a esta figura eclesial, se la relaciona con otros símbolos que, para la comunidad, tienen un sentido particular en su organización interna (obispo, presbíteros, diáconos, clero y la plebe) originada desde la fe (Ratzinger 2012, 140).

Ratzinger, por su parte, hace una reflexión de esta figura rescatando el sentido de la fe como era entendido por los cristianos en el siglo III del África. Además, destaca que, para Cipriano, la Iglesia Pueblo de Dios “que se encuentra en el obispo”, denota una organización eclesiástica (jerarquía) y la fraternidad dentro de una idea de comunidad donde todos son hermanos. Esta unidad no solo corresponde a la del obispo con su Pueblo, sino también a la unidad de la Iglesia (Pueblo de la fe) que se une con Cristo (Ratzinger, 2012, 140).

De esta manera, se destaca la importancia de conservar la fidelidad de la doctrina del mensaje de Cristo, como también la de mantener la estructura jerárquica basada en la fe del Pueblo y al servicio del Pueblo de Dios.

El Cuerpo de Cristo es una imagen utilizada en el contexto corporal del mundo judío y cristiano.

Feiner y Castellaro (2016) encuentran que esta representación encierra los ministerios y las funciones de las diversas órdenes. Según los cuales, se edifica la unidad en la verdad, la fe y el amor. De igual manera, S. Ignacio manifiesta que el obispo representa el centro de la comunidad, ya que ahí se encuentra la expresión de la unidad y del amor que debe regentar (Feiner y Castellaro 2016, 211).

La forma como se integra la Iglesia a Cristo parecería estar cargada de ciertos elementos que permiten su adhesión. Así entendieron los Padres de la Iglesia la reflexión sobre esta imagen:

- Clemente Romano e Ignacio de Antioquía destacan la importancia de la jerarquía dentro de la comunidad que está unida a este lenguaje corporal.
- Ireneo, por su parte, indica que la unidad de la Iglesia se realiza en forma ascendente, desde el Antiguo Testamento hasta el cumplimiento de la promesa con Cristo.
- Tertuliano destaca la importancia del cuerpo como dignidad de la persona y su pensamiento gira en torno a la creación y el cumplimiento de la promesa en Cristo humano y divino.
- Cipriano, a su vez, resalta la jerarquía eclesial y la dimensión sacramental, sobre todo, en la Eucaristía, realidad de la Iglesia como asamblea de comunión (Cristo es el pan de todos que nos perdona los pecados). Cipriano interpreta el vino (sangre de

Cristo) y el agua (pueblo); por eso, la Eucaristía se convierte en el sacramento que nos permite llamarnos “Cuerpo de Cristo”.

- San Agustín califica a la Iglesia como *Christus Totus*, una idea que parte de la unidad mediante la fe, ya que el ser de Cristo se realiza en la fe. Pretende calificar el uso eclesial de la Iglesia como Cuerpo de Cristo en torno a la unidad sacramental de la Eucaristía y el Bautismo (Ratzinger 2012, 77).

La Iglesia como esposa de Cristo en la reflexión patrística busca mostrar el vínculo de Dios con la comunidad que él ha elegido. Clemente, por su parte, presenta el papel de la mujer como figura acogida (Iglesia) donde los enviados (Dios) se juntan en un amor incondicional (Roper, 2004, 113).

- Justino deja ver en esta imagen veterotestamentaria su reflexión bíblica.
- Ireneo, a su vez, muestra las dos manos que representan al Hijo y al Espíritu, como signo de dependencia, el esposo (Cristo) y la esposa (Iglesia) que son unidos por medio del espíritu (Dios) y bendecidos en unión perpetua (Zañartu 2014, 4).
- Orígenes basa su reflexión en las citas bíblicas (Ef 5:27 Iglesia sin mancha) y (2Cor 11:2, esposa “sin mancilla”), es decir, debe ser una experiencia interior que deja ver al auténtico y verdadero Ser (Feiner y Löhrer 1972, 238).
- S. Agustín, Cristo es el nuevo Adán (esposo) y su cuerpo (Iglesia), la nueva Eva (esposa), unidos en su *Deus Caritas est (Dios es amor)* (Ratzinger 2012, 289).

La reflexión eclesial en torno a esta imagen resalta las cualidades femeninas y complementarias del matrimonio único, eterno y trascendente.

La figura materna de la Iglesia como madre mediadora entre la palabra, el sacramento y la fe se encuentra en la reflexión de los Padres de la Iglesia, que nos han mostrado el rol protagónico de la madre que enseña, trasmite, preserva la vida y cumple con la misión encomendada. Cipriano resume esta visión eclesial de la madre estableciendo un rol protagónico en la función que la Iglesia cumple con cada uno de sus miembros, sintetizándolo de la siguiente manera: “Nadie puede tener a Dios por Padre que no tenga a la Iglesia como Madre” (Marino 2012, 144).

Ireneo, quien, a pesar de su postura anti-gnóstica, presenta la Iglesia dentro de una columna donde se encuentra el espíritu de la verdad, toma la cita de (Tim 3:15) para manifestar que la Iglesia del Dios viviente es columna y fundamento de la verdad. Por consiguiente, manifiesta que la Iglesia es Madre, ya que ella comunica la verdad bajo la forma de la vida y la vida bajo la forma de la verdad (Feiner y Löhrer 1972, 239).

La etapa de los Padres, aunque no en todos los casos, permite ver una organización configurada en la comunidad que se encuentra expresada en la unidad y el amor (Castellano 2016, 211). Ireneo en la reflexión de este período muestra al Pueblo de Dios como el verdadero Cuerpo de Cristo y a Cristo como la cabeza que se une por medio del espíritu de Dios en unión perpetua (Zañartu 2014). Cipriano indica que esta unicidad gira en torno a la fe de los creyentes que demuestran su adhesión a través de los sacramentos del Bautismo y la Eucaristía (Ratzinger 2012, 140). Finalmente, se puede decir que en esta época ya existe una primera conceptualización eclesiológica liderada por S. Agustín y que está basada claramente en las figuras presentadas por los cristianos de la primera generación (Pié-Ninot 2015, 156).

## **Eclesiología del medioevo**

A finales del siglo III, se dio un conflicto entre los nestorianos quienes eran un grupo de cristianos que tomaron ideas del Patriarca de Constantinopla (428 -431) llamado Nestoriano, para quien la naturaleza humana y divina de Cristo eran distintas. Además, no estaba de acuerdo en llamar a la Virgen María como Madre de Dios, sino Madre de Cristo (O’Leary 2002, 60). Y los monofisitas (congregaciones cristianas orientales antiguas u ortodoxas), que en su doctrina teológica consideraba que Jesús solo estaba presente en la naturaleza divina y no en la humana (Vallejo 2000, 507).

Estas posiciones diversas en el aspecto teológico dieron origen a la división de la Iglesia y ocasionaron que los personajes más representativos de la Iglesia Oriental (Clemente de Alejandría, Atanasio, Juan Crisóstomo y Juan Damasceno) dejaran ver sus rasgos teológicos, espirituales, ritos y cultos sobre los que se desarrollaría su Iglesia durante los siglos posteriores. A esto se suma la aparición de una nueva religión en el Imperio, acompañada de la conversión de Constantino, acción que marcará la figura de la Iglesia en este tiempo.

Feiner (2012) hizo referencia a las intenciones del Emperador Constantino y llega a la conclusión que la legalización de la religión cristiana como parte de su imperio y el elevar la figura del Papa y los obispos a rangos de funcionarios del Estado fueron acciones que conllevaron a que la Iglesia fuera vista como una figura claramente política sintetizada en la frase “Imperatrix et domina” (Feiner y Löhner 2012, 244). Además, la influencia de Constantino en los primeros concilios denota la legitimidad de su aspiración para ser el representante de Dios en la tierra (Viola 2015, 346).

La *Iglesia como el cuerpo místico de Cristo* es una figura tratada por San Agustín en su obra *De civitate Dei*, donde su intención central fue mostrar un mensaje más espiritual que político dejando apreciar claramente el papel que cada ciudad (celestial-terrena) debe tener (Ratzinger 2012, 336). La teología del sacramento (Bautismo-Eucaristía) como signo es un elemento que acompaña a esta reflexión teológica de Agustín y Tomás, quienes rescataron estos elementos de la reflexión de los Padres (Orígenes, Agustín, Cipriano, entre otros), a los cuales se añade el misterio eucarístico como signo de unidad y caridad (Pié-Ninot 2015, 63).

La imagen de *Iglesia santa y celestial* fue concebida dentro de una realidad invisible llena de fe, esperanza y amor reflejada en hombres como Inocencio III, quien propició a la Iglesia un aire nuevo con un diferente ordenamiento administrativo (Eco 2018, 87). Y Francisco de Asís, converso que, con su vida, dio testimonio vivo de la presencia de Cristo (Lattuada 2018, 5). Los mencionados son algunos de los exponentes significativos de este tiempo. Además, esta imagen de *Iglesia Santa y Celestial* aparecerá muy bien representada en su expresión artística, en particular, en la evolución estructural del templo como espacio físico de dominio y en la piedad de la gente. La expresión artística de la imagen de Iglesia se encuentra plasmada en el estilo arquitectónico, primeramente, el romántico, luego, el gótico (basílica, monasterio y catedral), muestra del dominio imperial que le caracterizaba (Pijoán 1980, 76).

A finales de la Edad Media, Marcillo de Padua y Guillermo Ockan que, pese a su diferencia de pensamiento acerca de los acontecimientos de este tiempo (la opulencia de los templos, la estructura eclesial jerarquizada de manera vertical, la exclusión del rol del laico...), retoman el sentido de unidad con vuelta a los orígenes. Sin embargo, estas intenciones son dilatadas ante la presencia del gran Cisma de Oriente y Occidente que terminaron agudizando su separación (Orlandis 2004, 247).

Sin embargo, no todo era desalentador, al final del túnel se presentará una luz de esperanza puesta en los concilios de Constanza y Basilea, los cuales tendrán la gran misión de buscar una salida a estos inconvenientes (Tavelli 2013, 73). Es así como la respuesta del Papa, los reyes y algunos pocos clérigos fue una muestra de apertura al cambio. Entre los temas a tratarse, se destacaron: la reforma a la elección de obispos, los sínodos provinciales, permitir hablar a algunos herejes en el concilio, la relación entre los judíos y la Iglesia, y la supremacía del concilio sobre el Papa (Jardín 1960, 89).

## Eclesiología moderna

Los acontecimientos que recogen la experiencia de la etapa anterior se sintetizan en estos aspectos:

- Una Iglesia con poder eclesiástico, comenzando por el Papa.
- Cobros exagerados de indulgencias y limosnas.
- Una piedad reflejada en sus textos, con construcciones opulentas que muestran poder.



- Un clero con una forma de vida desordenada.
- Laicos sin idea de su responsabilidad religiosa.
- Órdenes religiosas monásticas como los Benedictinos, y órdenes religiosas mendicantes como Franciscanos, Dominicos entre otros, que luchan por mantener los orígenes de la Iglesia en este tiempo.
- Un pueblo alemán que muestra su ignorancia y desconcierto frente a las verdades cristianas.
- A esto se suma el periodo de la Ilustración con su nueva manera de concebir al hombre en el mundo (Ferrater 2001, 1761).

Martín Lutero (1483-1546) apareció en esta época como el hombre que pretenderá transformar un ambiente social lleno de inconsistencias religiosas; causa incertidumbre en el ambiente eclesial debido a sus fuertes acusaciones que serán censuradas por las autoridades eclesiales. En su artículo sobre la vida del reformador, Lyndal muestra en Lutero a un fraile intelectual, famoso, sin economía solvente, estudioso de la Biblia y de los orígenes del cristianismo (Roper, 2017, 10). Su teología sobre la expresión Pueblo de Dios y sacerdocio común será elemental en la reflexión de pertenencia de todos los bautizados, como verdaderos hijos de Dios. Este pensamiento influirá en sus seguidores a lo largo del tiempo (Pié-Ninot 2015, 156).

La Confesión de Augsburgo, una de sus obras emblemáticas, planteó su doctrina dividida en dos partes: la fe y la corrección de los abusos (Balderas 2013, 74).

- Su enseñanza es presentada en torno al poder de la Escritura.
- Reconoce solo dos sacramentos instituidos (Bautismo y Eucaristía).
- Destaca la importancia de la fe para la salvación.
- Desconoce el proceder de la Iglesia como sus normas establecidas.

Martín Lutero pretendió volver a las fuentes, dando un nuevo concepto de Iglesia Pueblo de Dios, como detalló a continuación la obra de Fliche:

Lutero presenta la existencia de una esencia divina (Padre-Hijo-Espíritu Santo), como se decretó en el Concilio de Nicea. El pecado original es presentado como la impureza que no permite tener fe y temor de Dios. Por ello, es necesario bautizarse, creer en la naturaleza humana y divina de Jesús, ya que el perdón se obtiene solo a través de la fe y esta se consigue por medio de la predicación y la administración de los sacramentos. Lutero acepta la existencia de la Iglesia como reunión de los creyentes (Pueblo de Dios) donde solo se admite el Evangelio y los sacramentos; rechaza los demás ritos considerados como creación humana que no necesita la Iglesia; reconoce el Bautismo y acepta el Bautismo de los niños para su salvación; acepta la Eucaristía y en ella la presencia de Jesús en las dos especies y la participación de todos en la Cena del Señor; acepta la confesión privada de las iglesias sin necesidad de que se digan todos los pecados; acepta los sacramentos como una expresión de fe para su validez; y manifiesta que los sacramentos no deben ser distribuidos por cualquier persona. En cuanto a los votos religiosos, celebraciones, ritos y ayunos, dice que son innecesarios porque no constan dentro del Evangelio y son de creación humana; indica que existe libertad para participar en los asuntos civiles como obra de Dios; rechaza que solo los santos se salvaran en la resurrección de Jesús. En cuanto a las buenas obras, indica que deben realizarse no para recibir la gracia, sino como alabanza a Dios. Finalmente, no acepta la intercesión de los santos. En la segunda parte, Lutero deja ver su inconformidad con los abusos de la Iglesia, reclamando el derecho de recibir las dos especies incluyendo los laicos, ya que esto consta en el Nuevo Testamento. (1 Cor: 11:27) Lutero, manifiesta que se debe permitir el matrimonio a los clérigos como dicen las Escrituras. (1 Tim.3:2) Denuncia la profanación de las misas privadas, rechaza la obligación de decir todos los pecados, dice que el ayuno debe ser constante dentro la vida, desconoce los votos

religiosos por ser nulos y rechaza el abuso de poder de los obispos que ha generado guerra y caos. (Fliche 1972, 85)

Para Lutero, la *imagen Pueblo de Dios* se encuentra debilitada, a pesar de que muestra un gran respeto por la autoridad y sus tradiciones. Su apego a la Escritura es su apoyo para negar su pertenencia a la Iglesia. Así, da inicio a su propia Iglesia con autoridad espiritual de creyentes en Cristo, reconoce el libre derecho al ministerio solo por medio de la oración (Pless 2016, 10). Lutero generó influencia en los Estados que aceptaron su doctrina; pretendió organizar su Iglesia mediante una jerarquía de fe y obediencia (López 2004, 70). En el aspecto litúrgico, puso la predicación en primer plano con la presencia de coros, la participación activa de fieles y sacerdotes, respetando sus ritos propios. La teoría de la inspiración a entender y proclamar la Escritura de manera personal no dio resultado. Además, reconoció la presencia de un ministro eclesiástico de su reforma, pero no aceptó todo el canon. De esta manera, la Iglesia de Lutero entra en ruptura con la tradición eclesial y deja ver un desmembramiento del Pueblo de Dios (Castellano 2016, 121).

Ante estos acontecimientos que generaron inestabilidad social y eclesial, la presencia de Juan Calvino (1509-1564 teólogo francés considerado como padre de la reforma protestante), no será de ayuda en la búsqueda de la unidad eclesial. Por el contrario, este objetivo se tornará distante, a pesar que su doctrina será bien vista por otros fundadores (Cervantes 2010, 8).

*La Institución cristiana*, obra doctrinal importante de Calvino, destaca en sus dos capítulos un tratado sobre Dios-hombre, donde rechaza toda intermediación o mediación y solo acepta a Cristo como único mediador demostrando su oposición a la penitencia impuesta por la Iglesia católica.

Posteriormente, fundó una Iglesia secular con una exigencia de vida recta (templanza más que una vida religiosa intensa), considerando a la Iglesia como el Cuerpo visible de Cristo. En este lugar, la Escritura debía ser interpretada por personas formadas en su manera de pensar, garantizando la vida cristiana de su Iglesia. Para el reformador, la religión era concebida como parte de la vida misma y su doctrina reflejaba un retorno a la vida de la Iglesia primitiva junto a sus seguidores que se consideraban auténticos herederos de los apóstoles (Fliche 1972, 262).

Estos incidentes generaron un clima de incredulidad y deterioro a la imagen de la Iglesia que estaba siendo muy cuestionada por muchos sectores políticos y religiosos. El Pueblo de Dios sentía una incertidumbre por saber cuál era la verdad; el Cuerpo de Cristo se encontraba disperso y sus miembros no encontraban una conexión que sí tenían en las épocas anteriores. El Concilio de Trento fue convocado para restablecer el tan esperado orden.

Según Fliche, el Concilio de Trento (1518-1534) es un hecho eclesial histórico digno de tenerse presente en cuanto a la gran asamblea ecuménica realizada y los frutos reformantes que de allí surgieron para presentar la nueva imagen de Iglesia (Fliche 1976, 263). Sin embargo, no todo fue color de rosa se presentaron algunos inconvenientes:

- Distinguir los elementos que pertenecen a la tradición eclesiástica y constitutiva.
- La propuesta del emperador de tratar asuntos disciplinares que contradecían la propuesta del dogma católico, sentido del concilio.

Posteriormente, estos temas fueron superados con ayuda de la metodología encaminada a viabilizar los objetivos de la reforma que eran parte de la agenda propuesta.

El Concilio de Trento destacó los elementos que permitieron determinar la imagen de la Iglesia de este tiempo:

En cuanto a los sacramentos, fueron revalorados aceptando la intervención Divina en los siete sacramentos: el sacramento del bautismo debía ser obligatorio para los niños a los pocos días de nacer; la confirmación debía programarse en las visitas pastorales; las eucaristías debían realizarse los domingos acorde a la liturgia establecida, dando importancia a las conmemoraciones y festividades con una procesión (Corpus Christi) respetando la Pascua; la ceremonia de la misa debía hacerse en latín condenando a los

anabaptistas ; la extrema unción se fundamenta en las palabras de Santiago, quien indica que confiere la gracia (perdona el pecado y alivia a los enfermos) y que quien lo imparta debe ser un sacerdote. El orden sacerdotal se estableció reconociendo el sacerdocio visible del Nuevo Testamento y la existencia de varios órdenes (jerarquía). Además, es instituido por el mismo Jesucristo y contiene la presencia del Espíritu Santo. Cualquier ordenación fuera de la autoridad eclesiástica es nula. Reconoce el matrimonio instituido por Jesucristo, prohíbe a los cristianos tener varias esposas, determina el vínculo matrimonial y su disolución (herejía-adulterio), prohíbe el matrimonio a los clérigos y miembros de las diferentes órdenes y pone en manos de los jueces eclesiásticos las causas de este sacramento. (Zanotto 2006, 104)

La creación de seminarios normará la práctica de buena conducta y mejorará la labor de quienes forman parte del clero secular. Los obispos deben habitar en sus diócesis y frecuentar las parroquias; los párrocos, a su vez, deben tener en orden sus libros y presentarlos al obispo. Se permitió la reestructuración de la Iglesia (López 2008, 58) y la descentralización de sus cargos, los mismos que serían determinados por elección, acorde a su virtud. Cada orden debía hacer cumplir las normas al clero bajo su responsabilidad de manera rigurosa. Se aprobó la creación de nuevas órdenes y se encargó la predicación educativa a los Jesuitas. Se acrecentó el número de misiones populares con mayor énfasis en el ambiente rural potencializando la doctrina establecida por el concilio. El catecismo se dará desde las parroquias, buscando ser más didácticos y tomando en cuenta los sacramentos y fomentando la devoción mariana. El culto a las imágenes deberá servir para educar al pueblo. Finalmente, se reconoció la autoridad papal frente a los concilios. (Fliche 1976, 36)

Con las nuevas disposiciones dadas en el Concilio de Trento, se pretendió fortalecer la imagen de la Iglesia destacando los siguientes aspectos:

- Presencia de una Iglesia jerárquica que revaloriza el papel del obispo tan cuestionado en la época.
- Imagen de una Iglesia como sociedad perfecta con una nueva concepción estructural basada en la sociedad humana e instituida sobre el derecho natural, organizada de manera interna, estableciendo un poder jerárquico, donde el Papa actúa en distinción entre clérigos y laicos dentro de una soberanía y libertad absoluta.
- Una Iglesia con dimensión misionera, autónoma y eclesial que ejerce su poder sobre la realidad temporal.
- Una institución infalible que centra, acrecienta y vigoriza la potestad sagrada del Primado de Roma, reflejado en las decisiones del Concilio.
- Una Iglesia piramidal que presenta al Primado de Roma como autoridad máxima eclesial (Feiner y Magnus 1972, 207).

De esta manera, la imagen de Iglesia y los elementos tratados en este tiempo serán factores a tomarse en cuenta en la consecución de la eclesiología de la L.G.

### **Eclesiología de la *Lumen Gentium***

Una vez que el aparente orden se restablecía con los aportes de la doctrina conciliar, se fortaleció todo un movimiento de reflexión en torno a la visión eclesiológica motivado por la aparición de corrientes filosóficas y teológicas a finales del siglo XIX, entre los que se destacan:

- Robert Guardini quien aportó con nuevos métodos de apostolado, mayor desarrollo espiritual y búsqueda de la verdad (López 1998, 8).
- Karl Adam teólogo católico alemán destacado por su visión sobre el Reino de Dios en la predicación de Jesús (Hurtado 2009, 777).

- Gertrud von Le Fort convertida al catolicismo y aferrada a la lucha por la fe en un solo Dios (Blanco 1999, 395).
- Congar teólogo que participo como consultor en el Concilio Vaticano II su aporte se encuentra relacionado al ecumenismo y la libertad religiosa (Bravo 2008, 121).
- Henry de Lubac teólogo dogmático que ha reflexionados sobre la naturaleza divina y humana de Dios (Bravo 2008, 123).
- Von Baltazar destacado por la publicación “La gloria de Dios” y fundador de la Comunidad de San Juan (Bravo 2008, 123).
- Gerard Philips teólogo que aporta con la reflexión eclesiológica sobre el ecumenismo, la gracia y el laicado (Pie- Ninot 2015, 54).
- Joseph Ratzinger de gran influencia en el campo teológico a nivel histórico, ontológico y apologetico (Bravo 2008, 125).
- Hans Kung cuestionado por la Iglesia por su reflexión nombrado perito del Concilio Vaticano II destacado por su reflexión teológica del conciliarismo y la indefectibilidad (Bravo 2008, 124).

Estos personajes y sus reflexiones teológicas serán fundamentales en la consecución de la constitución dogmática L.G.

Las doctrinas y los documentos que aparecen en este siglo permiten visibilizar la imagen de la Iglesia post-concilio, siendo estos la antesala de la Constitución L.G.

El *Syllabus*, documento pontificio (1865) anexo a la encíclica *Quanta cura* del Papa Pío IX, comprende los principales errores de nuestra época, señalados en las encíclicas y otras cartas apostólicas. Contiene 80 proposiciones que el Papa condenaba por erróneas, que se sintetizan en 10 grupos. Las imágenes que se rescatan de este documento son: una Iglesia como sociedad perfecta, Iglesia piramidal, Iglesia como comunidad de privilegiados (Cárdenas 2015, 719).

El Concilio Vaticano I (1869-1870) nos deja ver la imagen de una Iglesia:

- Comunidad verdadera, perfecta y espiritual, que pretende establecer la doctrina del dogma de fe y de la infalibilidad del Papa.
- Una Iglesia piramidal con el sumo pontífice a la cabeza como máxima autoridad.
- Una Iglesia Cuerpo de Cristo unida por medio del sacramento de la Eucaristía.
- Una comunidad que guarda su fe y cuida de la verdad revelada (Dezinger 2015, 3000).

Las encíclicas *Pascendi* y *Mediator Dei* visibilizan la imagen de la Iglesia como:

- Una sociedad perfecta, piramidal y jerárquica.

La encíclica *Mater et Magistra* presenta una Iglesia:

- Compasiva que pretende superar la desigualdad de las clases sociales.
- Una Iglesia Madre y maestra con el Sumo Pontífice a la cabeza como máxima autoridad, que procura cristianizar a la familia, la política y la sociedad a fin de encontrar la salvación.
- Una Iglesia abierta a la justicia y a la caridad como norma suprema del orden social.
- Una Iglesia peregrina que contribuye al bienestar temporal y se encamina hacia Dios.
- Finalmente, mira una Iglesia abierta a los problemas humanos más importantes del mundo (Dezinger 2015, 880).

Estas imágenes de Iglesia presentadas a lo largo de la historia serán reflexionadas en el contexto del desarrollo del Concilio Vaticano II.

S. Juan XXIII, como sucesor del Papa Pío XII, miró con preocupación cómo la Iglesia se encontraba completamente al margen del desarrollo del mundo moderno, ya que la institución eclesial se dedicó a mirarse a sí misma y a defenderse paranoicamente de todos los ataques que venían de fuera, fue él quien imprimió un aire nuevo a la Iglesia a través de la teología del humor debido a sus divertidas anécdotas (Azcarate 2013, 5). El Sumo Pontífice tomó la iniciativa

original de convocar a un concilio ecuménico (Vaticano II) para orientar históricamente a la Iglesia y reflexionar sobre su presencia en el mundo actual. Delegó al Cardenal Doménico Tardini como responsable de la comisión preparatoria de este concilio que se desarrollaría desde 1962 -1965 (Morales 2012, 15).

Este propuso la metodología a desarrollarse, la misma que consistía en la participación de distintos grupos con moderadores distinguidos y secretarios en cada grupo, que luego se reunirían para poner en común las reflexiones internas y, posteriormente, presentar a la sala general las propuestas para su aprobación o rechazo (Philips 1968, 19).

Se presentaron tres esquemas a lo largo de las distintas reuniones. El primer esquema (1962) presentado por la comisión fue muy cuestionado: pretendía rescatar algunos aspectos doctrinales que parecerían haber llegado a su madurez suficiente. La imagen de Iglesia aquí presentada es la de una sociedad perfecta y jerárquica. Sin embargo, las intervenciones de los cardenales Suenes, Montinni, Ruffini, monseñor Elchinger, entre otros, promovieron la imagen de una Iglesia como Comunión y Pueblo de Dios.

El segundo proyecto (1963) trató sobre la primera mitad del esquema de la Iglesia. Los padres conciliares proponían un cambio en su articulación, ante lo cual el Cardenal Suenes y la comisión no pusieron objeción. De esta manera, el capítulo primero presenta la imagen de una Iglesia como sociedad jerárquica, una Iglesia como Pueblo de Dios y Cuerpo místico de Cristo, basados en la Revelación, la Sagrada Escritura y la Tradición (Philips 1968, 23).

El esquema final (1964) dejó ver la adhesión de cuatro capítulos al esbozo presentado en 1963 sobre la Iglesia. Así, la constitución dogmática denominada L.G. quedó establecida con la conformación de siete capítulos que mostraban claramente la imagen de Iglesia (Vidal 2013, 12).

En su tratado sobre el desarrollo conciliar, Philips presenta una síntesis del arduo trabajo realizado durante estos años por los padres y miembros participantes en esta reunión eclesial:

- Capítulo I, “El misterio de la Iglesia”, presenta la Iglesia como comunidad espiritual y sociedad visible e invisible.
- Capítulo II, Pueblo de Dios, es una Iglesia constituida jerárquicamente como sociedad visible donde los miembros son corresponsables por medio de sus dones carismáticos.
- Capítulo III, La constitución jerárquica de la Iglesia y en especial del episcopado, es una sociedad visible, organizada jurídicamente.
- Capítulo IV, Los seglares, es la figura de la Iglesia, Pueblo de Dios, en la que los seglares se encuentran en comunión con la jerarquía eclesial, constituyendo un solo Cuerpo de Cristo por medio de sus valores temporales ejercidos desde su dignidad cristiana.
- Capítulo V, La vocación a la Santidad de la Iglesia, la Iglesia jerárquica, se presenta como signo interno y externo.
- Capítulo VI, Los Religiosos, Los religiosos, la Iglesia jerárquica como signo interno y externo
- Capítulo VII, El carácter escatológico de la Iglesia peregrina y su unión con la Iglesia del cielo, la iglesia como sociedad perfecta.
- Capítulo VIII, La Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, en el misterio de Cristo y la Iglesia (Philips 2015, 99).

De esta manera, quedó definida la Constitución L.G. que será la columna vertebral de la Iglesia. Cabe señalar que, a lo largo de la construcción de este documento eclesial, fueron apareciendo otros documentos (*Gaudium et Spes*, *Dei verbum*, *Sacramentum Concilium*, entre otros documentos y declaraciones) que fortalecerán a la Iglesia a través del tiempo.

Entre las imágenes de la Iglesia presentes a través de los siglos y que la Constitución L.G. recogió, se encuentran: Iglesia jerárquica (Ignacio de Antioquía), Comunión (Cipriano - Eusebio), Celeste y terrestre (Agustín), Madre (Clemente, Hermas, Tertuliano), Abel (Padres), Pueblo de Dios (Agustín-Tomás), Cuerpo de Cristo (Clemente-Ignacio-Ireneo-Tomás), Sacramento (Agustín-Tomás) (Pie-Ninot 2015, 54).

Las nuevas imágenes de Iglesia presentadas por la L.G. son:

- El Pueblo de Dios. El laicado, la acción católica y el ecumenismo aportaron en la renovación de la eclesiología a partir de este concepto que no identifica a la Iglesia con la jerarquía, ya que se radica en la igualdad de todos los bautizados y en la valoración de su carácter histórico-escatológico como Pueblo elegido (Pie-Ninot 2015, 153).
- La eclesiología sacramental. Recupera la tradición bíblica, patristica-medieval y litúrgica por medio de la expresión *mysterium-sacramentum* que facilita la unión de la dimensión humana y divina de Iglesia, superando la visión societaria centrada en la visibilidad (Pie-Ninot 2015, 60).

Así, la doctrina de la constitución dogmática L.G. pone de manifiesto la luz de Cristo que resplandece sobre su Iglesia (LG 1), presenta su naturaleza y su misión dentro de un contexto actual y, al mismo tiempo, destaca la unidad íntima que ha de darse entre Dios y el hombre por medio de Cristo. Aquí sus imágenes:

- Iglesia como misterio: Una Iglesia como filiación y fraternidad que pretende reflejar el misterio trinitario divino, vinculado al orden salvífico con la presencia de Cristo y su misión salvadora en la comunidad (LG2-5).
- Iglesia como Cuerpo de Cristo: Una Iglesia como sociedad visible y espiritual, a la que pertenecen santos y pecadores unidos por medio de sus responsabilidades determinadas dentro de este Cuerpo místico de Cristo en camino a su purificación por medio de la penitencia y la renovación.
- Iglesia como Pueblo de Dios: La Iglesia se concibe como pueblo dentro de una realidad histórica; es visible en cuanto estructura social (institución). Al Pueblo de Dios se le considera una familia por su realidad visible; reconoce una sola autoridad: Cristo su cabeza; es una realidad de orden sacramental; el Pueblo de Dios debe su obediencia a los pastores que los rigen y apacientan (LG.9-17).
- Iglesia como sociedad: Es el “signo exterior” de la Iglesia como sacramento. Presenta su identidad en su institucionalidad jurídica y perfecta, dotada de soberanía respecto del Estado. Es perfecta no en el orden moral, sino en cuanto a su organización institucional. Es una Iglesia en comunión expresada en su sinodalidad, es decir, en la comunión de las iglesias (LG 23) locales-particulares ejerciendo cada una su rol laical, clerical o jerárquico.

Este documento eclesial muestra a la Iglesia como una sociedad perfecta, organizada jerárquicamente con una relación directa con Cristo como cabeza de la misma y su Madre María como intercesora. Las imágenes aquí presentadas, Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Iglesia Sacramento, Iglesia Comunión, recogen la tradición misma de su Ser, reflexionada a lo largo de su historia por los testigos oculares, los Padres de la Iglesia y demás teólogos que aportaron con sus diferentes tratados en la consecución de este documento eclesial.

Finalmente, la Constitución L.G. presenta la relación que debe existir entre todos los miembros, así como las responsabilidades que cada uno debe asumir a fin de santificar la Iglesia. Este documento presenta los medios que la Iglesia otorga para dar testimonio de vida cristiana y compromiso de acuerdo al estado en que cada uno se encuentra. De la misma manera, presenta la obediencia a las autoridades eclesiales, sobre todo al Sumo Pontífice, como sucesor de Cristo.

## **Incidencia de la Iglesia en la sociedad post-conciliar**

Posterior al desarrollo del Concilio Vaticano II, la sociedad miró con alegría, incertidumbre y escepticismo el giro que la Iglesia podía tomar en cuanto a su imagen; por eso, al momento de definir a la Iglesia en lugar de partir de la jerarquía, pone al Pueblo de Dios como base, superando la imagen “pastor/rebaño” y de “cura de almas” que había marcado la pastoral de la Iglesia hasta esos momentos (González 2016, 231).

El concilio asume a la Iglesia como Misterio porque en ella encuentra su razón de ser (proyecto salvador que Dios realiza en la historia de la humanidad), es Dios que se identifica como Dios Uno y Trino atalaya que le desafía a lograr una unidad en la diversidad; a nivel interno, a través de sus carismas, ministerios y servicios; y a nivel externo, en una actitud de diálogo con el mundo y todas las expresiones sociales, culturales y religiosas (González 2016, 232).

El concilio denomina a la Iglesia Pueblo de Dios en relación a su misterio, no es una reflexión metafórica ni filosófica sino una manifestación histórica de paternidad en la elección de su Pueblo; de igual manera, se revela como Padre ante su Hijo Jesús que lo reconoce, por eso, él es el mediador de la salvación entre el Pueblo y Dios (Rodríguez 1996, 17).

Así, se valora la nueva eclesiología de Comunión propuesta por el concilio como un tesoro teológico incalculable porque en su naturaleza misma parte de la percepción de la unidad con el misterio de la persona de Cristo, evidencia su universalidad propia y peculiar de la Iglesia permitiendo comprender la pluralidad de los ministerios y vocaciones, en vista de la construcción de un único Cuerpo (Cristo) (Fischela 2002, 355).

La Tradición de la Iglesia es otro elemento de reflexión posconciliar, que refleja o transmite su propia realidad expresada en el “Cuerpo del Señor” que es la misma verdad; la Constitución *Dei Verbum* presenta un análisis amplio de esta fuente inagotable de unidad orgánica y vital donde resalta el sentido de comunión propuesto por este concilio (Schickendantz 2011, 362).

Además de estos elementos presentados, es necesario destacar que se debe a este concilio el desarrollo del eje temático de la doctrina sobre el episcopado, dejando en claro su posición jurídica y la de los obispos frente a sus respectivas diócesis. Esta relación parte de su estructura sacramental entendida como Comunión y que expresa la relación mutua de interioridad entre la Iglesia universal y la Iglesia particular (Arrieta 1998, 59).

En sintonía con lo mencionado, Ratzinger deja ver en las siguientes palabras la recepción del concilio manifestando: “el Concilio Vaticano II” no fue sólo un concilio eclesiológico, sino que ante todo y sobre todo, y no sólo dentro de la cristiandad sino también dirigiéndose al mundo, habló Dios, del Dios que es Dios de todos que salva a todos y es accesible a todos...” en sus palabras resalta la acogida como uno de los temas que generan discrepancia en el discurso teológico y que sería importante rescatarlo (Ferrara 2013, 53).

Se podría destacar pos - concilio a un nuevo horizonte que no pierde lo substancial de lo anterior más bien lo complementa resaltando la importancia de la colegialidad episcopal (LG cap. III) en comunión, el sacerdocio ministerial entendido desde el servicio a los fieles (LG10) la libertad religiosa valorada desde los derechos propios de la dignidad humana y la libertad del acto de fe (*Dignitatis Humanae*) reconocimiento de lo malo y lo bueno de otras religiones (LG 16) y por último dos elementos que no deben desaparecer en esta reflexión la obediencia y el respeto a la Tradición (Polanco 2013, 219).

En el contexto histórico latinoamericano la incidencia del concilio presenta circunstancias cambiantes y evolutivas; el aspecto religioso exterioriza la presencia de nuevas agrupaciones con tendencias religiosas, a esto, se suma una influencia fuerte comunista que pretende desestabilizar el proceso histórico de la Iglesia (Pérez 2008, 12).

Para solventar los problemas presentados en este continente, las Conferencias Episcopales (Medellín, Puebla Santo Domingo, Aparecida) en sus documentos finales dejaron ver las exhortaciones expuestas en el Concilio Vaticano II a fin de establecer una nueva imagen de Iglesia. He aquí, una presentación breve de algunos compromisos asumidos que reflejan la recepción pos- conciliar.

No cabe duda del eco fundamental causado en las organizaciones sociales y eclesiales pos concilio que, a los tres años de haberse terminado la reunión conciliar, sintieron la necesidad de reunirse para encaminar las directrices propuestas por el mismo. Así, en 1968 se realizó la reunión de la Segunda Conferencia Episcopal en la ciudad de Medellín celebrada del 26 de agosto al 6 de septiembre, tenía como objetivo la transformación de la Iglesia actual de América

Latina a la luz del Concilio, como se puede evidenciar en las conclusiones presentadas al finalizar este encuentro (CELAM 1991, 7).

En estas conclusiones, se resalta el tema de la promoción humana (Gali 2018, 1) y se reflexiona doctrinalmente sobre la justicia y la paz estableciendo juicios de valor sobre la situación económica y social del mundo. (*Gaudium et Spes* 39) De igual forma, se trata sobre el tema de la familia (Iglesia doméstica), las comunidades de fe, amor y oración (*GS* 50) y la educación como una verdadera comunidad que forma (*Gravissimum Educationis* 3). En cuanto a los jóvenes, estableció un plan de formación que estimule su sólida formación humano-cristiana con un rol más protagónico dentro de la sociedad.

En lo referente al tema de la evangelización y el crecimiento en la fe, ante la diversidad de sus expresiones, solicita se estructure un análisis teológico serio de las necesidades (Mendoza 2014, 157), de manera que la evangelización sea verdadero signo de los tiempos (*Ad gentes* 9). Adicionalmente, se exige una renovación de la catequesis, promoviendo la evolución de las diferentes formas tradicionales de la fe y la formación de catequistas laicos. Se destaca la importancia de la liturgia como signo de unidad entre Dios y el hombre en el hecho de ser una comunidad de amor eterno, para lo que se exige una estructuración eclesial desde el obispo y sus responsabilidades como la conformación de un Instituto que promueva esta formación investigativa para un mejor acompañamiento social (*Sacrosantum* 41).

En cuanto a la visibilidad de sus estructuras, se reconoce a la Iglesia Pueblo de Dios unida en la diversidad de carismas (Martínez 2013, 461) que están al servicio de la obra común (L.G. 32). Este documento invita a ejercer el ministerio sacerdotal sobre la base del sacerdocio de Cristo con una sola imagen fraterna (*Presbyterum* 8) y destaca la importancia de tener planes pastorales de conjunto entre religiosos (*Perfectae Caritatis* 10), complementando con una buena formación del clero. (*PO* 6; *LG* 10) Finalmente, se hace énfasis en la importancia que tienen los medios de comunicación, ya que estos influyen en la vida de la sociedad y, por ello, se pide que se haga un acompañamiento cristiano a los medios. (*Inter mirifica* 3)

Esto complementa el trabajo de la Constitución L.G. del Concilio Vaticano II, dejando ver la imagen de Iglesia Cuerpo de Cristo e Iglesia jerárquica como estructura al servicio del Pueblo de Dios (Jaramillo 2008, 209).

En 1979 se realizó en Puebla la Tercera Conferencia Episcopal para integrar algunos de los aspectos tratados en Medellín, como se refleja en sus aportes:

- Realiza un nuevo análisis de la sociedad latinoamericana destacando el acelerado ritmo demográfico (nuevos modelos, recursos económicos mal distribuidos y aspiraciones sociales diferentes) (Cárdenas 1992, 249) y sugiere calidad en la repartición de bienes y recursos, lucha por la paz y la ecología, así como importancia absoluta de la liturgia y la pastoral como de la mejora organizacional de sus conferencias.
- Destaca la importancia de la fe y la libertad, invita a un compromiso real y verdadero de pobreza (316); promueve la formación de iglesias particulares (567), las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) como espacio de formación y reflexión personal, como compromiso social (Marins 1979, 47). En cuanto a los religiosos, exige la fidelidad misma en referencia a sus carismas (739); exige que el laico cumpla con su responsabilidad a través de los nuevos ministerios (827); revaloriza la fuerza de los signos como expresiones culturales y fomenta el amor Mariano (938).
- Reafirma la importancia de la escuela católica y el compromiso universitario del diálogo fe-ciencia; invita a un diálogo ecuménico evangelizador (1118) y a la cooperación internacional en pro de la justicia, la paz y la ecología en pro de la unidad latinoamericana (1268) y, finalmente, menciona que el espíritu de Dios está en la Iglesia e implementa esta comunión de servicio y transformación (1294).



El documento de Puebla propone una mirada social, denuncia la situación de pobreza que presenta la imagen del Iglesia Pueblo de Dios en conflicto económico y desestabilizado moralmente (García 2014, 471); una Iglesia jerárquica angustiada por la unidad y la comunión eclesial buscando alternativas de solución (Kloppenbug 1979, 1).

Más tarde, la Conferencia de Santo Domingo conmemorará el quincentenario de la llegada de la fe cristiana al continente. En esta reunión, se reflexionó el aspecto teológico doctrinal del evangelio, la crisis ecológica, el mercantilismo, el sentido de la pobreza en América Latina, lo que conllevó a un tratado ético-económico como parte de la promoción humana.

Otro de los temas importantes en el marco de lo social tratado posterior al concilio es el tema de la mujer en cuanto a la igualdad de condiciones y dignidad. A pesar de que la *Rerum Novarum* (1891) había denunciado algunos trabajos que no estaban a favor de la mujer (62), la reflexión de Pío XI en su encíclica *Quadragesimo Anno* complementa este rol advirtiendo la inmoralidad y el peligro de la fábrica moderna que alerta sobre este abuso cometido (137). Es por eso que S. Juan XXIII afirmó que es responsabilidad del estado velar por el bien común como lo expone en su encíclica *Mater et Magistra* (20). Así, la constitución dogmática L.G. en su capítulo VIII desarrolla un sentido de redención desde la Madre de Dios.

En torno al papel de los seglares en la vida social y eclesial, el decreto *Apostolicam Actuositatem* reconoce el apostolado seglar y su servicio en la Iglesia como en el mundo (9), es decir que se va configurando nuevamente la imagen del Cuerpo de Cristo donde todos aportan a su desarrollo a través de los dones concedidos en torno a la cabeza que es Cristo.

Finalmente, la familia como motor central del cambio social es abordada por S. Juan Pablo II en su exhortación apostólica *Familiaris Consortio*, en la que propone la misión de la familia cristiana en el contexto de sus derechos y obligaciones. Esta es una muestra de que existen otros documentos post-concilio que han recogido la evolución social y han tratado de brindar respuestas oportunas a los cambios propios de la sociedad.

Todas estas reflexiones dejan ver la clara influencia de la Iglesia dentro del desarrollo social y espiritual a lo largo de la historia.

## Conclusiones

Las propuestas eclesiológicas de la Iglesia que aparecen en la Constitución doctrinal L.G son una muestra de su construcción y desarrollo dentro de un contexto histórico – bíblico – magisterial. La imagen de la Iglesia presenta rasgos comunes en la relación de Dios con el hombre dentro de una categoría de fe, salvación y trascendencia.

Se puede evidenciar dentro del contexto primitivo de la Iglesia que existieron dificultades para establecerse como religión del Imperio. El esfuerzo de los primeros testigos oculares y su ofrenda de vida no eran suficientes para custodiar el tesoro de fe en Cristo resucitado. Pablo, por su parte, pretendía restablecer la calma preservando la imagen de la Iglesia como Pueblo de Dios, otorgando responsabilidades pastorales a los creyentes y celebrando el Bautismo y la Eucaristía como sacramento identitario. Estos acontecimientos no son suficientes para establecer que existió una jerarquía eclesial.

Entre tanto, los Padres de la Iglesia nos muestran una organización jerárquica eclesial configurada desde la comunidad. El Pueblo de Dios es el verdadero Cuerpo de Cristo en unidad del espíritu de Dios. Esta unidad gira en torno a la fe de los creyentes, quienes demuestran su adhesión a través de la práctica sacramental. Es evidente que ya existen indicios de conceptualizar a la Iglesia desde la reflexión patrística y teológica sobre las imágenes heredadas de la comunidad primitiva y la organización jerárquica que aparece definida.

En la época medieval, se puede apreciar una estructura jerárquica eclesial definida, pero sometida a aspectos políticos que pretendieron oscurecer el legado de la fe concediendo al clero cargos administrativos importantes dentro de la sociedad. Esto fue cuestionado y censurado por el Pueblo de Dios que miraba con desagrado la opulencia de sus templos y la aparente ruptura dentro del Cuerpo de Cristo. En esta época, es fundamental la vida oculta de la Iglesia reflejada

en hombres y mujeres que, con su sencillez y testimonio de vida, supieron resguardar el tesoro de la fe y la tradición cristiana. Ellos serán quienes impulsen a restablecer el orden jerárquico de la Iglesia.

La época moderna presenta doctrinas reformistas que pretendían solucionar el desorden jerárquico eclesial, generando caos al cuestionar la veracidad de la Tradición y el Magisterio. Esto afectó la unidad de la Iglesia que aún se mantenía. El Concilio de Trento es importante en el restablecimiento de la paz y el orden estructural de la Iglesia; se retoma la imagen de la Iglesia en torno a la comunidad sacramental y la unidad del Pueblo de Dios con el Cuerpo de Cristo por medio de la Eucaristía y el Bautismo. También, se recuerda a los obispos ceñirse a su rol de pastores y su responsabilidad dentro de sus diócesis. Restituye el orden jerárquico con el Papa a la cabeza. Se da apertura a la participación de los movimientos laicales y se vuelve a los orígenes del cristianismo.

El Concilio Vaticano II difunde un entorno pastoralista con una apertura de la Iglesia hacia los problemas del mundo con la participación de todos los creyentes. La novedad presentada en este documento se encuentra reflejada en la determinación de la imagen de la Iglesia y su recepción posterior al Concilio; reconoce a la Virgen María como Madre de la Iglesia dejando en claro el respeto que se debe tener a las autoridades eclesiales, con el Sumo Pontífice a la cabeza; finalmente, establece el reconocimiento y respeto a la Escritura, la Tradición y el Magisterio como fuente esencial de nuestra fe.

Por último, se puede evidenciar que este documento eclesial tiene una relación transversal con los otros escritos que son fruto de las Conferencias Episcopales desarrolladas pos-concilio y que permitieron clarificar la presencia de la Iglesia en el mundo y que ahora sirven como instrumentos de reflexión, investigación eclesial y vivencia espiritual.

## REFERENCIAS

- Aroztegui Esnaola, Manuel. 2005. *La amistad del verbo con Abraham según san Irineo de Lyon*. Roma: Pontificia Universidad Gregoriana.
- Arraiz, Miguel. “Curso en línea para conocer el Concilio Vaticano II”. Acceso el 4 de septiembre de 2018. file:///C:/Users/Asus/Downloads/CVII\_ParaPDF.pdf
- Arrieta, Juan. 1998 “Primado, episcopado y comunión eclesial”. *Ius Canonicum* XXXVIII 75 : 59–85.
- Azcárate, Jesús. 2013. *Juan XXIII. El Papa que trajo una ráfaga de aire nuevo*. Madrid: Palabra.
- Balderas, Gonzalo. 2013. *Kierkegaard y la experiencia de fe en el Dios de Jesucristo*. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Ciencias Religiosas.
- Barbaglio, Giuseppe. 2008. *La teología de San Pablo*. 2a. ed. Salamanca: Secretariado Trinitario.
- Basevi, Claudio. 2013. *Introducción a los escritos de San Pablo. Su vida y su teología*. Madrid: Ediciones Palabra.
- Blanco M., Jesús. 1999. “Gertrud von le fort”. *Anuario de Estudios Filológicos* XXII : 395–402.
- Bravo, Armando. 2008 “Reseña de ‘Twentieth-century catholic theologians’ the Kerr Fergus”. *Revista Iberoamericana de Teología* 5 (7): 121–25.
- Brown, Raymond. 1986. *Las Iglesias que los apóstoles nos dejaron*, 2a. ed. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Caamaño, José. 2013. “Los obispos y el obispo de Roma”. *Revista Teología* 112: 55–71.
- Cárdenas Ayala, Elisa. 2015. “El fin de una era: Pío IX y el syllabus”. *Historia Mexicana* 65 (2) : 719–46.
- Cárdenas, Eduardo. 1992. *La Iglesia Hispanoamericana en el siglo XX (1890 -1990)*. Madrid: Colecciones MAPFRE.

- Castellaro, María. 2016. “Clemente romano, sembrador de fraternidad en la carta a los Corintios”. *Veritas Revista de Filosofía y Teología* 34: 211–22.
- CELAM Documento: Medellín Conclusiones. 1991. *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del concilio*. Bogotá: CELAM.
- Cervantes, Leopoldo. 2010. *Juan Calvino su vida y su obra: a los 500 años de su nacimiento*. Barcelona: Clie.
- Coronel Ramos, Marco Antonio. 2017. “Escolástica y filología en las 95 Tesis de Lutero: una nueva fe para una nueva época, con una nueva traducción española de la tesis”. *e-SLegal History Review* 24: 1–39.
- Dezinger, Heinrich y Carlos Rhaner. 1963. *El magisterio de la Iglesia. Manual de los símbolos, definiciones, y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, 31a. ed. Barcelona: Herder.
- Dezinger, Heinrich. 2015. *Enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum: Kompendium der Glaubensbekenntnisse und kirchlichen Lehrentscheidungen. Lateinisch- Deutsch*. Barcelona: Herder.
- Di Berardino, Ángelo. 1998. *Institutum Patristicum Augustinianum. Diccionario patristico y de la antigüedad cristiana*. Vol. 1. Salamanca: Sígueme.
- Eco, Umberto. 2018. *La edad media. Castillos, mercaderes y poetas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escuela Bíblica de Jerusalén. 1976. *Biblia de Jerusalén*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Feiner, Jones y Magnus, Löhrer. 1972. *Mysterium Salutis, manual de teología como historia de la salvación*. Madrid: Cristiandad.
- Fernández, Víctor Manuel. 2009. *Pablo apasionado. Desde Tarso hasta la plenitud*. Buenos Aires: San Pablo.
- Ferrada, Andrés. 2013. “Conciencia canónica de Pablo en la primera carta a los Tesalonicenses”. *Revista Teología y Vida* LIV: 289–305.
- Ferrara, Ricardo. 2013. “A los 50 años del Concilio Vaticano II”. *Revista Teológica* L. 110: 49–55.
- Ferrater Mora, José. 2001. *Diccionario de filosofía*. Tomo II. Barcelona: Ariel.
- Fisichela, Salvatore. 2002. “La eclesiología a partir del Vaticano II”. *Theologica Xaveriana* 142: 355–62.
- Fitzmyer, Joseph A. 1972. *Vida de san Pablo-las epístolas del Nuevo Testamento*. Madrid: Cristiandad.
- Fliche Agustín y Víctor Martín. 1974. *Historia de la Iglesia: el pensamiento medieval*. Vol. XIV. Valencia: Edicep.
- Fliche, Martín. 1978. *Historia de la Iglesia. La crisis religiosa del siglo XVI*. Vol. XVIII. Valencia: Edicep.
- Gali, Carlos. 2018. “La actualidad del “pequeño concilio” de Medellín y la novedad de la iglesia latinoamericana”. Acceso el 4 de julio de 2019. <http://erevistas.uca.edu.ar/index.php/TEO/article/view/1384/1311> Registro en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=Revistas&d=actualidad-pequeno-concilio-medellin>
- García, Fernando. 2014. “Evangelii gaudium: una iglesia pobre para los pobres”. *Salmanticensis* 61: 471–95.
- González, Pablo. 2016. “La Iglesia en Comunión: Una visión eclesiológica”. *REDHECS* 21(11): 229–56.
- Greogrio, de Tejada, Manuel. 2010. “Revisión historiográfica del Concilio de Trento”. *Pedralves* 30: 123–205.
- Hamman, Adalbert-G. 2009. *Para leer los padres de la iglesia*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Hurtado, Alberto. “La influencia de Émile Mersch y Karl Adam”. *Revista Teología y Vida* 50 (4): 777–835.

- Jaramillo, Alberto. 2008. "A los 40 años de Medellín Parroquia: de Medellín a Aparecida". *Cuestiones Teológicas* 35 (84): 209.
- Jardín, Hubert. 1960. *Breve historia de los concilios*. Barcelona: Herder.
- Kloppenborg, Boaventura. 1979. "Evangelización". *Cuestiones Teológicas*, 6 (16): 1–36.
- Lattuada, Nicoletta. 2018. *San Francisco de Asís. Maestros de la fe. Los grandes protagonistas del cristianismo*. Barcelona: EMSE.
- López de Abiada, José y Augusta López. 2004. *Imágenes de España en culturas y literaturas europeas (siglos XVI-XVII)*. Madrid: Verbum.
- López Quintas, Alfonso. 1998. *Romano Guardini, maestro de vida*. Madrid: Palabra.
- López, Álvaro. 2004. *Gregorio XVI y la reorganización de la Iglesia Hispanoamericana. El paso de régimen de patronato a la misión como responsabilidad de la Santa Sede*. Roma: Pontificia Universidad Gregoriana.
- Marino, Antonio. 2012. "Sobre el año de la fe". *Revista Digital de Estudios Humanísticos de la Universidad de FASTA II* : 144–54.
- Marins, José. 1979. *La Iglesia popular en Puebla y su contexto*. Bogotá: Paulinas.
- Martínez, Víctor. 2013. "Nuestra iglesia latinoamericana a los 50 años del Concilio Vaticano II". *Theológica Xaverina*, 63 (176): 461–85.
- Mendoza-Álvarez, Carlos. 2014. "La teología de la Liberación en México: recepción creativa del concilio vaticano II". *Theológica Xaverina* 64 (177): 157–79.
- Molina, Miguel A. y Marcelo González. 1969. *Diccionario del Vaticano II*. 2a. ed. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Morales, José. 2012. *Breve historia del Concilio Vaticano II*. Madrid: RIALP.
- O'Leary, De Lacy. 2002. "Nestorian Schism" [El cisma nestoriano]. *The Syriac Church and Fathers* [La Iglesia siríaca y sus padres]. Piscataway, Nueva Jersey: Gorgias Press.
- Orlandis, José. 2004. "Oriente y occidente cristianos (1054-2004). Novecientos cincuenta años del Cisma". *Anuario de la Historia de la Iglesia* 13: 247–56.
- Pérez, Carlos. 2008. *Pontificia Comisión para América latina 50 años 1958-2008*. Acceso el 6 de julio de 2019. <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&channel=trow&q=Pontificia+Comisi%C3%B3n+para+Am%C3%A9rica+latina+50+a%C3%B1os+1958-2008>
- Philips, Gérard. 1968. *La Iglesia y su ministerio en el Concilio Vaticano II. Historia, texto y comentarios de la Constitución Lumen gentium*. Tomo I. Barcelona: Herder.
- Pié-Ninot, Salvador. 2015. *Eclesiología. La sacramentalidad de la comunidad*. Salamanca: Sígueme.
- Pijoán, José. 1980. *Summa Artis: arte cristiano primitivo, arte bizantino*, 7a. ed. Vol. VII. Madrid: Espasa Calpe.
- Pless, John. 2016. *Martín Lutero. Predicador de la cruz*. Saint Louis: Concordia.
- Polanco, Rodrigo. 2013. "Concepto teológico de la recepción con vistas a su aplicación al desarrollo posterior al Concilio Vaticano II". *Teología y Vida* LIV: 205–31.
- Ratzinger, Joseph. 2012. *Pueblo y casa de Dios en la doctrina de San Agustín sobre la Iglesia*. (Trad. de Antonio Murcia Santos). Madrid: Encuentro. ISBN digital 9788499209937
- . 2015. *Obras completas. Iglesia signo entre los pueblos*. Tomo VIII/1. Madrid: Biblioteca Autores Cristianos.
- Rigal, Jean. 2001. *Descubrir la Iglesia. Iniciación a la eclesiología*. Salamanca: Descleé de Brouwer.
- Rodríguez, Pedro. 1996. *Eclesiología. 30 años después de la "Lumen Gentium*. Madrid: RIALP.
- Roper, Lyndal. 2017. *Martín Lutero: Renegado y profeta*. Madrid: Taurus.
- Ropero, Alfonso. 2004. *Los padres apostólicos*. Barcelona: Clie.
- Ruiz Burno, Daniel. 2002. *Padres apostólicos y apologistas griegos del siglo II*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

- Schickendantz, Carlos. 2011. "Escritura y tradición. Karl Rahner en el 'primer conflicto doctrinal' del Vaticano II". *Revista Teológica* XLVII (106): 347–66.
- Svensson Manfres. 2012. "Rational Access to God in Jhon Calvin's 'Institutes of the Christian Religion'". *Veritas* 27: 57–73. Acceso el 6 de julio de 2019. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732012000200003>
- Tavelli, Federico. 2013. "El Concilio de Constanza y el fin del cisma. El rol del reino de Castilla en el camino hacia la unidad". *Revista Teológica*, L 112: 73–102.
- Vadillo, Eduardo. 2019. *El misterio de la Iglesia: introducción a una eclesiología de la participación*. Toledo: Instituto Teológico San Ildefonso.
- Vallejo, Margarita. 2000. *Obispos exiliados: mártires políticos entre el concilio de Nicea y la eclosión monofisita*. Pamplona: Eunsa.
- Vidal, Marciano. 2013. "Concilio Vaticano II. Perspectivas generales". (1962-1965). Acceso el 16 de agosto de 2017. <http://www.redentoristas.org/wp-content/uploads/2013/03/El-concilio-Vaticano-II>
- Vielä, Joseph. 2015. *Constantino ¿el primer emperador cristiano? Religión y política del siglo IV* Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Zañartu, Sergio. 2014. "La trinidad y la salvación de la carne. Breve visión de conjunto a partir de ADV: HAER: V, 1-4". *Teología y Vida* 115: 145–55.
- Zanotto, Luigi. 2006. *Profundizando y madurando nuestra fe. Para la formación de catequistas y agentes de pastoral*. Washington: Twenty Third.

## SOBRE EL AUTOR

***Jeverson Santiago Quishpe Gaibor:*** Profesor investigador, Escuela de Pedagogía, Departamento de Pastoral, Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Pichincha, Ecuador

***Fredy Reinaldo Ruiz Serna:*** Profesor investigador, Facultad de Humanidades, Escuela de Filosofía y Teología, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia, Colombia

La *Revista Internacional de Religión y Espiritualidad en la Sociedad* busca forjar un marco intelectual de referencia para el estudio académico de la religión y la espiritualidad, así como motivar una discusión interdisciplinar sobre el papel de la religión y la espiritualidad en la sociedad. Se pretende que sea un espacio para el examen crítico, análisis y la experimentación de ideas que relacione las filosofías religiosas con sus contextos en la historia universal, lugares de culto, en la calle y en las comunidades. La revista responde a la necesidad de discusión crítica sobre temas religiosos, específicamente aquellos que se sitúen en el contexto actual de ética, guerra, política, antropología, sociología, educación, liderazgo, compromiso artístico y la disonancia y resonancia entre tradiciones religiosas y tendencias contemporáneas.

Los artículos publicados en la revista abarcan desde las temáticas generales y filosóficas hasta el análisis específico, basado en la familiaridad y comprensión de un área de conocimiento religioso. Ponen en diálogo a filósofos, teólogos, políticos y educadores, por nombrar sólo algunos de los intervinientes en esta conversación.

*La Revista Internacional de Religión y Espiritualidad en la Sociedad* es una publicación académica arbitrada mediante el proceso de revisión por pares.